



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



MINUTA DE COMUNICACIÓN

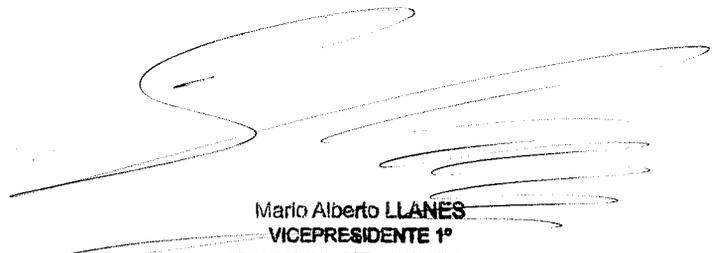
En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, me dirijo al Ejecutivo Municipal a los efectos de solicitarle, remita a este Cuerpo un informe respecto de la viabilidad de implementar dentro de los organismos dependientes de la Municipalidad la Revisión Técnica Obligatoria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. Nº 069 /2010

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 03/11/2010


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA